

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 27 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Almería, por el que se publica la notificación de las Resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación de la Resolución en su domicilio, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la Resolución, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Territorial, sita en calle Hermanos Machado, núm. 4, 04071 Almería.

<p>Expediente: AL-02998/2014 Matrícula: 33-00BPM- Titular: GABRIEL TARTA Domicilio: C/ AURORA, 1 Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 3 de Octubre de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 406 Hora: 09:22 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ROQUETAS DE MAR HASTA EJIDO (EL) DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA TABLONES PARA TRABAJOS EN ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE INVERNADEROS. EL CONDUCTOR NO PRESENTA NINGUN DOCUMENTO QUE ACREDITE LA RELACION LABORAL CON LA EMPRESA TITULAR. MANIFIESTA QUE TIENE NACIONALIDAD RUMANA Y NO TIENE RESIDENCIA EN ESPAÑA. CARÁCTER DE TRANSPORTE PUBLICO AL NO CUMPLIR LOS REQUISITOS EXIGIBLES AL TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO. CONDUCTOR: IOAN ALEXANDRU LINGURAR. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00</p>
<p>Expediente: AL-03090/2014 Matrícula: BU-000265-Y Titular: OSCAR SANCHEZ GARCIA Domicilio: C/ DAMASO TORRES, 19 Co Postal: 18800 Municipio: BAZA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 28 de Noviembre de 2014 Vía: A334 Punto Kilométrico: 83,5 Hora: 10:05 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BAZA HASTA ANTAS DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ.SEGÚN BASE DATOS DGTT CADUCADA POR VISAR DESDE 2010. TRANSPORTA NEUMÁTICOS. SE ADJUNTA FOTOGRAFIA DE LOS CODUMENTOS DE CONTROL DE LA MERCANCIA. CONDUCTOR: OSCAR SANCHEZ GARCIA. Normas Infringidas: 141.25,140.1 LEY 16/87 42 ,51 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00</p>
<p>Expediente: AL-00073/2015 Matrícula: 29-04DTS- Titular: ARIDOS OJEDA ROQUETAS SL Domicilio: C/ SEBASTIAN EL CANO, 19 Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 18 de Diciembre de 2014 Vía: N340 Punto Kilométrico: 428 Hora: 08:50 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ROQUETAS DE MAR HASTA ROQUETAS DE MAR DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA ENSERES DE LA EMPRESA. TARJETA DE BAJA DESDE 31-05-2008.- CONDUCTOR: MANUEL CASTILLO RODRIGUEZ. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00</p>
<p>Expediente: AL-00122/2015 Matrícula: GR-006145-AW Titular: PALENZUELA PEÑA JUAN CRISTOBAL Domicilio: C/ JUEGOS DE ATENAS, 15 4º BJ. PUERTA F Co Postal: 04131 Municipio: RETAMAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 16 de Diciembre de 2014 Vía: AL3117 Punto Kilométrico: 2 Hora: 19:46 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA ALMERIA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL (CAP). MANIFIESTA QUE REALIZO EL CURSO DE CAP, PERO QUE AUN NO SE LO HAN ENTREGADO. CONDUCTOR: JUAN CRISTOBAL PALENZUELA PEÑA. Normas Infringidas: 140.18,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00</p>
<p>Expediente: AL-00191/2015 Matrícula: 31-37CZM- Titular: JESAL EL MAMI ALMERIA S .L. Domicilio: C/ DEL ARRIERO, S/N Co Postal: 04120 Municipio: CAÑADA DE SAN URBANO (LA) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 3 de Enero de 2015 Vía: A7 Punto Kilométrico: 452 Hora: 20:12 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE NIJAR HASTA ALMERIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 01:45 HORAS DE FECHA 23/12/2014 Y LAS 01:45 HORAS DE FECHA 24/12/2014 DESCANSO REALIZADO 07:35 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 18:10 HORAS DE FECHA 23/12/2014 Y LAS 01:45 HORAS DE FECHA 24/12/2014. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 7 HORAS E INFERIOR A 8 HORAS. . SE ADJUNTA DISCO DIAGRAMA. CONDUCTOR: ENRIQUE GARCIA PIEDRA. Normas Infringidas: 142.19,141.24.4 LEY 16/87 Pliego de descargo: Sí Sanción: 100,00</p>

<p>Expediente: AL-00265/2015 Matrícula: 50-69CNL- Titular: ANDALUCES AUXILIAR DE ARIDOS Domicilio: C/ CORDOBA, 3 6 1 Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 9 de Diciembre de 2014 Vía: N340 Punto Kilométrico: 428 Hora: 10:54 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VICAR HASTA ROQUETAS DE MAR DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA GRES, CEMENTO COLA Y HERRAMIENTAS. INCUMPLE LAS CONDICIONES DEL SERVICIO PRIVADO COMPLEMENTARIO AL NO ACREDITAR SU CONDUCTOR SU RELACION LABORAL CON LA EMPRESA. CONDUCTOR: CARLOS ALCAZAR BELMONTE. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00</p>
<p>Expediente: AL-00312/2015 Matrícula: 36-41DCT- Titular: JESAL EL MAMI ALMERIA SL Domicilio: CTRA. EL MAMI, 56 Co Postal: 04120 Municipio: CAÑADA DE SAN URBANO (LA) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 20 de Enero de 2015 Vía: A7 Punto Kilométrico: 510 Hora: 12:16 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GANDIA HASTA ALMERIA SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 25/10/2012. TACÓGRAFO SIEMENS VDO,1324.51,NUMERO 01482012,HOMOLOGACION E1-83.ÚLTIMA REVISIÓN PASADA 25-10-2012 EN TALLER AUTORIZADO E1-457 (ESTEBAN VALDIVIESO S.L). Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Pliego de descargo: Sí Sanción: 1.001,00</p>
<p>Expediente: AL-00441/2015 Matrícula: 75-77FNZ- Titular: AGROMARFER SL Domicilio: C/ CATALUÑA, N° 2 Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 31 de Enero de 2015 Vía: A7 Punto Kilométrico: 453 Hora: 16:51 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE RUESCAS HASTA LAS NORIAS DE DAZA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. ÚNICAMENTE PRESENTA LOS 7 ÚLTIMOS DISCOS RELATIVOS A LOS ÚLTIMOS 28 DÍAS (DESDE EL 22-01-2015). NO PRESENTA TARJETA DE CONDUCTOR NI CERTIFICADO DE ACTIVIDADES QUE JUSTIFIQUE DICHO PERIODO DE INACTIVIDAD. MANIFIESTA EL CONDUCTOR QUE EMPEZÓ A TRABAJAR EN LA EMPRESA EL 22-01-2015. CONDUCTOR: JOSE MANUEL PUERTAS FERNANDEZ. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00</p>
<p>Expediente: AL-00476/2015 Matrícula: AL-003794-AJ Titular: FERRALLAS MARTIN MIGUEL SL Domicilio: PLAZA DE LA IGLESIA, 6 Co Postal: 04712 Municipio: BALERMA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 4 de Febrero de 2015 Vía: A7 Punto Kilométrico: 429 Hora: 11:13 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA AGUADULCE SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 24/01/2013. ÚLTIMA INSPECCION EN T AUT E1-457. CONDUCTOR: JUAN FERNANDEZ VAZQUEZ. Normas Infringidas: 141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: Sí Sanción: 401,00</p>
<p>Expediente: AL-00492/2015 Matrícula: 75-77FNZ- Titular: AGROMARFER SL Domicilio: C/ CATALUÑA, N° 2 Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 31 de Enero de 2015 Vía: A7 Punto Kilométrico: 453 Hora: 16:58 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE RUESCAS HASTA LAS NORIAS DE DAZA CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. EN DOCUMENTO DE CONTROL SE OMITEN LOS DATOS RELATIVOS A MATRICULA DEL TRACTOCAMION Y RAZON SOCIAL Y DOMICILIO DEL TRANSPORTISTA TITULAR DE LA AUTORIZACION DE TRANSPORTE. SE ADJUNTA FOTOCOPIA. TRANSPORTA CALABACIN. CONDUCTOR: JOSE MANUEL PUERTAS FERNANDEZ. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00</p>
<p>Expediente: AL-00660/2015 Matrícula: 02-04HWP- Titular: AJVF, C.B. Domicilio: C.J. DEL PIOJO, S/N Co Postal: 04110 Municipio: CAMPOHERMOSO Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 2 de Febrero de 2015 Vía: LOCAL SAN AGUSTIN Punto Kilométrico: 0 Hora: 09:35 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ROQUETAS DE MAR HASTA EJIDO (EL) REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. TRANSPORTA CARTON AL AMPARO DE ALBARAN DONDE SE ACREDITA QUE EL TITULAR DE LA TARJETA DE TRANSPORTES NO TIENE RELACION CON LA MERCANCIA TRANSPORTADA. SE ADJUNTA FOTOCOPIA. CONDUCTOR: VICENTE GODOY VARGAS. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00</p>
<p>Expediente: AL-00668/2015 Matrícula: 78-14DML- Titular: ARIMET 1970 SL Domicilio: C/ PROLONGACIÓN RAMON Y CAJAL S/N Co Postal: 04639 Municipio: TURRE Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 12 de Febrero de 2015 Vía: A7 Punto Kilométrico: 529 Hora: 18:02 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE TURRE HASTA VERA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO SUPERIOR A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 30150 KGS. MMA: 26000 KGS. EXCESO: 4150 KGS. 15,96% CONDUCTOR: JUAN CASTAÑO SOLER. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 900,00</p>

Expediente: AL-00809/2015 Matrícula: 24-46FVK- Titular: EXCLUSIVAS VILLAR FERNANDEZ SL Domicilio: C/ JAVIER SANZ, 6 Co Postal: 04004 Municipio: ALMERIA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 26 de Enero de 2015 Vía: A1000 Punto Kilométrico: 3,1 Hora: 10:52 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VIATOR HASTA FIÑANA INCUMPLIENDO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 102.2 DE LA LOTT PARA LOS TRANSPORTES PRIVADOS COMPLEMENTARIOS DE MERCANCIAS. NO QUEDA ACREDITADA LA RELACIÓN LABORAL DEL CONDUCTOR CON EL TITULAR DE LA TARJETA DE TRANSPORTES/VEHÍCULO. TAMPOCO JUSTIFICA QUE LAS MERCANCIAS TRANSPORTADAS PERTENEZCAN A LA EMPRESA O HAYAN SIDO VENDIDAS, COMPRADAS, DADAS O TOMADAS EN ALQUILER, PRODUCIDAS, EXTRAÍDAS, TRANSFORMADAS O REPARADAS POR ELLOS CONSTITUYENDO DICHA VENTA, COMPRA, ALQUILER, PRODUCCIÓN, EXTRACCIÓN, TRANSFORMACIÓN O REPARACIÓN PARTE INTEGRANTE DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL DE LA EMPRESA. TRANSPORTA ALIMENTACIÓN PARA REPARTO. EL CARGADOR Y DESTINATARIOS NO COINCIDEN CON EL TITULAR DEL VEHÍCULO. SE FOTOCOPIA UNA DE LAS FACTURAS QUE PRESENTA. ÉSTE ÚLTIMO HECHO SE DENUNCIA EN EL BOLETÍN DE REFERENCIA 04040000715012602 QUE SE ACUMULA A ESTE PROCEDIMIENTO.  
CONDUCTOR: JUAN ANTONIO LOSILLA CORTES. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00

Expediente: AL-01028/2015 Matrícula: 76-34DJK- Titular: FLORES DEL PONIENTE SL Domicilio: C/ PABLO NERUDA, 21 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 7 de Febrero de 2015 Vía: CARRETERA ELCANAL Punto Kilométrico: 0 Hora: 13:03 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA EJIDO (EL) NO LLEVANDO A BORDO DEL VEHÍCULO EL TÍTULO HABILITANTE O LA DOCUMENTACIÓN FORMAL QUE ACREDITE LA POSIBILIDAD LEGAL DE REALIZAR EL TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO. CARECE DE DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROCEDENCIA DE LA MERCANCIAS Y TITULAR. TRANSPORTA PIMIENTOS AMARILLO Y ROJO CALIFORNIA.  
CONDUCTOR: EL JAMILI JBILOU Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00

Expediente: AL-01035/2015 Matrícula: 02-51CWS- Titular: ALBERTO PEREZ CARILLO Domicilio: C/ ALBORAN, 4 2º B Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 23 de Marzo de 2015 Vía: A7 Punto Kilométrico: 516 Hora: 12:11 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA MURCIA CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. FALTAN DATOS EN EL DOCUMENTO DE CONTROL DE TRANSPORTE DE MERCANCIAS. FALTA NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL Y NIF DEL TRANSPORTISTA EFECTIVO. FALTA LA MATRÍCULA DEL SEMIRREMOLQUE UTILIZADO, LA QUE FIGURA (0251CWS) CORRESPONDE AL TRACTOCAMION.-. FALTA EL LUGAR DE DESTINO DE LA MERCANCIA TRANSPORTADA.  
EL VEHÍCULO CARECE DE AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTES ( SE EXTIENDE EXPTE. 0404041515032304 ). DATOS DEL TITULAR SEGÚN BASE DE DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO. TRANSPORTA VERDURAS. SE ADJUNTA FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE CONTROL PRESENTADO POR EL CONDUCTOR.  
CONDUCTOR: JOSE PEREZ LOPEZ. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00

Expediente: AL-01093/2015 Matrícula: 01-00HXJ- Titular: FRIO ZURGETRANS SL Domicilio: POLIGONO IND. PARCELA 11 - 23 Co Postal: 04800 Municipio: ALBOX Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 30 de Marzo de 2015 Vía: INSPECCIÓN DE TRANSPORTES Punto Kilométrico: Hora: 12:00 Hechos: SEGÚN ACTA Nº 51/2015, INFRACCIÓN DE NATURALEZA GRAVE, CONSISTENTE EN LA MINORACIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO (SOBRE 9 HORAS) EN UN TIEMPO IGUAL O SUPERIOR A 7 H. E INFERIOR A 8 HORAS, INFRINGIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTº. 8.2 DEL REGLAMENTO C.E. 561/2006 Y EN EL ARTº. 141.24.4 DE LA LEY 16/1987 DE 30 DE JULIO DE ORDENACIÓN DEL TRANSPORTE TERRESTRE, MODIFICADA POR LA LEY 9/2013 DE 4 DE JULIO Y SANCIONADA MEDIANTE EL ARTº. 143.1.d), DE DICHA LEY  
CONDUCTOR: MIGUEL FERNANDEZ FERNANDEZ. Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00

Expediente: AL-01298/2015 Matrícula: 05-32GBY- Titular: RICARDO CALATRAVA RUEDA Domicilio: C/ OLVIDO, Nº 4, NAVE 8 Co Postal: 04230 Municipio: HUERCAL DE ALMERIA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 10 de Abril de 2015 Vía: N340 Punto Kilométrico: 428 Hora: 11:25 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA ROQUETAS DE MAR EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 7280 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 3780 KGS. 108% TRANSPORTA ALIMENTACIÓN REFRIGERADA. SE ADJUNTA TIKET RELATIVO A LOS DATOS TÉCNICOS DEL SISTEMA DE PESAJE UTILIZADO.  
CONDUCTOR: JUAN JOSE CALATRAVA RUEDA. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00

Expediente: AL-01368/2015 Matrícula: AL-001160-W Titular: JUAN ANTONIO TORRES RODRIGUEZ Domicilio: CL CERRO DEL TALANTE, 29 Co Postal: 04117 Municipio: SAN ISIDRO DE NIJAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 6 de Marzo de 2015 Vía: AL3111 Punto Kilométrico: 11 Hora: 08:50 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CAMPOHERMOSO HASTA CAMPOHERMOSO REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. NO ACREDITA EL CONDUCTOR SU RELACION LABORAL CON EL TITULAR DEL VEHICULO .  
CONDUCTOR: FRANCISCO TORRES TORRES. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00

Expediente: AL-01701/2015 Matrícula: 38-00CDP- Titular: JOSE RODRIGUEZ LOPEZ Domicilio: CTJO. EL PALOMO, S/N Co Postal: 04130 Municipio: ALQUIAN (EL) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 6 de Abril de 2015 Vía: A7 Punto Kilométrico: 460 Hora: 11:33 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CUEVAS DE LOS MEDINA HASTA EL ALQUIAN DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. SEGÚN TERMINAL SITRAN AUTORIZACION DE TRANSPORTE SIN VISAR DESDE EL DIA 30-06-2013. SE ADJUNTA DICHA AUTORIZACION. TRANSPORTA 12 PALETS DE TOMATES.  
CONDUCTOR: JOSE RODRIGUEZ LOPEZ. Normas Infringidas: 142.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: Si Sanción: 301,00

Expediente: AL-01803/2015 Matrícula: 03-11BDD- Titular: LLAROSA DEL SUR SL Domicilio: C/ LOS MISIONEROS, Nº 21 Co Postal: 04120 Municipio: CAÑADA DE SAN URBANO (LA) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 5 de Mayo de 2015 Vía: A7 Punto Kilométrico: 529 Hora: 11:14 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VIATOR HASTA PULPI CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. . CARENCIA DE LOS DATOS DEL TRANSPORTISTA EFECTIVO EN EL DOCUMENTO DE CONTROL DE LA MERCANCIA TRANSPORTADA.(NO FIGURA NOMBRE DEL TRANSPORTISTA EFECTIVO ,NI MATRICULA DEL VEHICULO CON EL SE REALIZADA EL TRANSPORTE).  
CONDUCTOR: ANDRES BOTIA MOLINA. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00

Expediente: AL-01913/2015 Matrícula: 73-95DTB- Titular: TRANSPORTEGA SL Domicilio: C/ FRANZ LISZT, Nº 1 - OFICINA 101 Co Postal: 29006 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 20 de Mayo de 2015 Vía: A1000 Punto Kilométrico: 3,05 Hora: 09:59 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA TOLEDO UTILIZANDO UN TACÓGRAFO QUE NO FUNCIONA ADECUADAMENTE, POR CAUSA IMPUTABLE AL TRANSPORTISTA. EL ESTILETE RELATIVO A LAS ACTIVIDADES DEL CONDUCTOR GRABA INCORRECTAMENTE EN LAS DISTINTAS PISTAS RESERVADAS A LAS ACTIVIDADES EN EL AVERSO DEL DISCO, NO PUDIENDOSE IDENTIFICAR EFICAZMENTE LOS DISTINTOS TIEMPOS. DICHA GRABACIÓN INCORRECTA SE PROLONGA DURANTE MAS DE UNA SEMANA. SE ADJUNTAN DISCOS DESDE EL 12-05-2015 HASTA EL 20-05-2015.  
CONDUCTOR: ADRIAN AGUILAR GUTIERREZ. Normas Infringidas: 140.33 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: AL-01914/2015 Matrícula: 73-95DTB- Titular: TRANSPORTEGA SL Domicilio: C/ FRANZ LISZT, Nº 1 - OFICINA 101 Co Postal: 29006 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 20 de Mayo de 2015 Vía: A1000 Punto Kilométrico: 3,05 Hora: 10:05 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA TOLEDO UTILIZANDO HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO NO HOMOLOGADAS O QUE RESULTAN INCOMPATIBLES CON EL TACÓGRAFO UTILIZADO. TACOGRAFO SIEMENS 1324, NUM. 01842080, E1-85. UTILIZA DISCO DIAGRAMA E1-137, E175, 82, 83. SE ADJUNTA DISCO DIAGRAMA DIA ACTUAL.  
CONDUCTOR: ADRIAN AGUILAR GUTIERREZ. Normas Infringidas: 141.11 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00

Expediente: AL-01985/2015 Matrícula: 50-38FFV- Titular: JOSE M. MORENO LINDEZ Domicilio: C/ DEL OLMO, Nº 24 Co Postal: 04721 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 25 de Mayo de 2015 Vía: A7 Punto Kilométrico: 481 Hora: 16:55 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BENIDORM HASTA AGUADULCE LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 15:18 HORAS DE FECHA 20/05/15 Y LAS 15:18 HORAS DE FECHA 21/05/15 DESCANSO REALIZADO 8:40 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 04:19 HORAS DE FECHA 21/05/15 Y LAS 12:59 HORAS DE FECHA 21/05/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO MÍNIMO DE 9 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS.  
CONDUCTOR: ISAAC DE JESUS OCAMPO MORENO. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente instruido de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/87, de 30 de julio y en el Real Decreto 1.211/90, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/94, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/82, de 22 de abril y 259/86, de 17 de septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en los arts. 114 y 115.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante la Dirección General de Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10, 41071, en Sevilla.

De no interponerse recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose un plazo de quince días para el pago voluntario. De no hacerse efectivo se procederá a su cobro por la vía de apremio, sirviendo el presente anuncio de apercibimiento previo a los efectos del artículo 95 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter complementario a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.

La Jefa de Servicio de Transportes (P.D. Resolución 15.11.1999, BOP núm. 248, de 30.12.1999), María del Mar Vizcaíno Martínez.

Almería, 27 de agosto de 2015.- El Delegado, Joaquín Jiménez Segura.